

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

CVE-2017-4347 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato del servicio de asistencia de Arquitecto Superior-Asesor. Expediente AYT/86/2017.*

La Junta de Gobierno Local en sesión extraordinaria celebrada el 11 de abril de 2017, acordó la retroacción del expediente de contratación del servicio de asistencia de Arquitecto Superior-Asesor del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera, y en consecuencia se aprobó nuevamente el expediente de contratación y los pliegos que han de regir la contrata.

En consecuencia, procede convocar nuevamente licitación mediante tramitación ordinaria por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de servicio de asistencia de arquitecto superior-asesor del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera (Cantabria), conforme al siguiente contenido:

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Obtención de documentación e información:

- 1) Dependencia. Secretaría General.
 - 2) Domicilio: C/ Alta, nº 10.
 - 3) Localidad y código postal: San Vicente de la Barquera 39540.
 - 4) Teléfono: 942 710 012.
 - 5) Telefax: 942 712 251.
 - 6) Correo Electrónico: secretaria@sanvicentedelabarquera.es
 - 7) Dirección de Internet en perfil del contratante: www.contrataciondelestado.es
 - 8) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta la fecha en que finalice el plazo de presentación de ofertas.
- c) Número de expediente: AYT/86/2017.

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Contrato de servicio de asistencia de Arquitecto Superior-Asesor del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera.
- c) División por lotes y número: No.
- d) Lugar de ejecución y entrega: Conforme establece el pliego de condiciones.
- e) Plazo de ejecución: La duración del presente contrato es de cuatro años, conforme a la cláusula 6 del pliego administrativo.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Varios criterios de adjudicación:
Oferta económica: Hasta un máximo de 100 puntos.

A) Oferta económica: Valoración de 0 a 100 puntos.

Se adjudicará un máximo de 100 puntos en función del precio ofertado, que se calcularán aplicando la fórmula siguiente:

$$\frac{\text{Precio base licitación} - \text{Precio oferta a valorar}}{\text{Precio base licitación} - \text{Precio mejor oferta}} \times 100$$

Precio base licitación - Precio mejor oferta.

B) Ampliación del número de días laborables de presencia efectiva en el Ayuntamiento: Hasta 15 puntos.

Se valorarán con 0 puntos aquellas propuestas cuyo número de días sea igual al mínimo establecido en el la cláusula 1 (dos días semanales preferiblemente martes y jueves en horario de 9:00 a 14:30 horas. Es decir un total de cuarenta y cuatro horas mensuales) y con cinco puntos por cada día que supere el mínimo indicado, hasta un máximo de 15 puntos.

Total puntuación: 115 puntos.

4.- Precio del contrato:

El valor estimado del contrato asciende a la cantidad de:

El importe del presente contrato asciende a la cuantía anual de 16.000 € (dieciséis mil euros) más el 21% de IVA anual, que supone 3.360 € (tres mil trescientos sesenta euros), lo que supone un total de 19.360 € (diecinueve mil trescientos sesenta euros) al año IVA incluido.

El plazo máximo total asciende a cuatro años, lo que implica un importe total de 64.000 € (sesenta y cuatro mil euros) por los cuatro años, sin IVA, y el IVA (21%) total correspondientes a los cuatro años, asciende a 13.440 € (trece mil cuatrocientos cuarenta euros), lo cual asciende a un importe total de 77.440 € (setenta y siete mil cuatrocientos cuarenta euros) de importe total por los cuatro años, IVA incluido.

El valor estimado del contrato asciende a la cuantía de 64.000,00 € (IVA excluido), teniendo en cuenta el plazo total (no se prevén prórrogas) y modificaciones del mismo.

5.- Garantías:

Provisional: No se fija.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación (IVA excluido).

6.- Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación:

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: la que se especifica en la cláusula 7.3 del pliego administrativo.

c) Otros requisitos:

7.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de Cantabria y plataforma de contratación del Estado, finalizando a las 14.30 horas del último día del plazo.

b) Modalidad de presentación. La señalada en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

c) Documentación a presentar: La señalada en el pliego de condiciones.

d) Lugar de presentación: Registro General.

1.ª Entidad: Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera.

2.ª Domicilio: Calle Alta, nº 10.

3.ª Localidad y código postal: 39540. San Vicente de la Barquera.

VIERNES, 19 DE MAYO DE 2017 - BOC NÚM. 96

- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.
- f) Admisión de variantes:
- g) En su caso, número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas:

8.- Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera.
- b) Dirección: Calle Alta, nº 10.
- c) Localidad y código postal: San Vicente de la Barquera, 39540.
- d) Fecha y hora: La apertura de las ofertas se realizará el primer jueves hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones a las 12 horas.

9.- Gastos de anuncios: Con cargo al adjudicatario.

San Vicente de la Barquera, 4 de mayo de 2017.

El alcalde,

Dionisio Luguera Santoveña.

[2017/4347](#)